

Contrato N.º 2026/22 DE OBRAS DEL “PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE VILLAMANTILLA. FASE I (PLAN SANEA 2500).

El plazo de presentación de ofertas vencía el día 09 de abril de 2026, siendo estas las empresas que han presentado ofertas:

EMPRESA	CIF
ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	A-78424900
AZVI S.A.U.	A-41017088
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	A-79486833
EXTRACO, CONSTRUCCIONS E PROXECTOS, S.A.	A-32002644
FCC AQUALIA, S.A.	A-26019992
PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, S.L.	B-85187292
UTE PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.U. Y ULLASTRES, S.A.	A-46015129 A-28051597

Los defectos subsanables encontrados en la documentación correspondiente al Sobre n.º 1, atendiendo a la Cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, son los siguientes:

- La empresa **ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.:**
 - Respecto al Anexo X, referente a la declaración responsable relativa al conocimiento y aceptación del código de conducta de Canal de Isabel II, ha presentado el Anexo sin firmar, por lo que deberá presentarlo con la firma correspondiente.
 - Respecto al Anexo XIII, referente al compromiso de confidencialidad, ha presentado el Anexo sin firmar, por lo que deberá presentarlo con la firma correspondiente.

- La empresa **AZVI S.A.U.:**
 - En el Anexo III referente al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), en el apartado de “identidad del contratante”, hace referencia a Canal de Isabel II, S.A. M.P., debiendo haber hecho referencia a Canal de Isabel II, o Canal de Isabel II, Ente Público.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 11 del PCAP, ha de presentarse la documentación **antes de las 14.00 horas del tercer día hábil computado a partir del día hábil siguiente a la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.** Si las deficiencias no fueran subsanadas, no se tendrá en consideración su oferta.

La documentación se presentará por medios electrónicos, a través del siguiente enlace: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>, a contar desde el siguiente a aquél en que se publique el presente requerimiento en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

Para cualquier cuestión en relación con este escrito, les rogamos que escriban al correo electrónico consultas@cyii.es. No se atenderán consultas telefónicas.

En Madrid, a fecha de firma.

Firmado por ***7195** ELENA LARA
(R: ****7017*) el día 15/04/2026
con un certificado emitido por AC
Representación

La Secretaria de la Mesa de Contratación

"Este documento es copia del original firmado. En aplicación de la normativa vigente, se han ocultado datos personales y los códigos que permitirían acceder al original"